



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-4348** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación en que se encuentra la declaración de la cochinilla como nuevo alimento por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria una vez aprobada la proposición no de ley, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6
- 11L/PO/C-4349** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia de este Gobierno para consolidar a Canarias como destino de turismo MICE o de negocios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7
- 11L/PO/C-4350** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el modo en que se está actuando para luchar contra el descenso de la estancia media de nuestros turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7
- 11L/PO/C-4351** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el balance de la temporada de cruceros que está a punto de finalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8
- 11L/PO/C-4352** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de los cruceros en las islas verdes en los últimos tres años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8
- 11L/PO/C-4353** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos en que se está trabajando para mejorar la conciliación laboral en el sector hostelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/C-4354** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están tomando para fomentar las estancias sin todo incluido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-4355** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre repercusiones en Canarias de la anunciada reducción de plazas de la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-4356** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre repercusiones en Canarias de la delicada situación por la que pasa Alemania, con su crisis económica más profunda desde principios de la década de 2000, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11

- 11L/PO/C-4357** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance de la participación de Canarias en las ferias de este otoño/invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-4358** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones en la lucha contra la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-4359** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para evitar que las viviendas vacacionales que en la actualidad se alquilan de manera legal pasen a hacerlo de manera ilegal a raíz de la nueva regulación que pretenden aprobar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-4360** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-4361** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-4362** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel regional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/C-4363** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia prevista para mejorar la seguridad de la red de senderos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-4364** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para modernizar la red de senderos de Canarias en aras de ofrecer una experiencia envolvente al usuario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-4365** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre la instalación de los dobles monitores en los órganos judiciales y fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16
- 11L/PO/C-4366** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre cuándo será una realidad la figura del facilitador judicial en los tribunales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16
- 11L/PO/C-4367** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre la elaboración del proyecto del nuevo palacio de justicia de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17
- 11L/PO/C-4368** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre la elaboración del proyecto de la nueva ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18
- 11L/PO/C-4369** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre el inicio del despliegue permanente del Cuerpo General de la Policía Canaria en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18

- 11L/PO/C-4370** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de presencia permanente de la policía autonómica en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 19
- 11L/PO/C-4371** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los afectados por la erupción volcánica en materia de infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/C-4372** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar que futuras catástrofes naturales tengan un impacto tan devastador en las infraestructuras de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20
- 11L/PO/C-4373** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes activos para mejorar la red viaria de La Palma más allá de las zonas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/C-4374** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apoyo al desarrollo y ejecución del Proyecto Arenarte en el barrio de Arenales, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-4375** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de viviendas públicas que se han construido en Gran Canaria en la presente legislatura y número de viviendas en ejecución o planificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L/PO/C-4376** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se está implementando el uso del suelo dotacional para viviendas protegidas en municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 23
- 11L/PO/C-4377** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre nuevas unidades de atención a la salud mental que se han creado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/C-4378** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que está desarrollando Puertos Canarios en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24
- 11L/PO/C-4379** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural que se están llevando a cabo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24
- 11L/PO/C-4380** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que está desarrollando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para fomentar la innovación y la investigación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 25
- 11L/PO/C-4381** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre innovaciones tecnológicas que se han implementado en los hospitales de Gran Canaria para mejorar la atención a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

- 11L/PO/C-4382** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la contribución de la Estrategia sociosanitaria de Canarias a la mejora de la ocupación de camas hospitalarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26
- 11L/PO/C-4384** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para cumplir con la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-4385** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo de la colaboración público-privada para la construcción de viviendas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 27
- 11L/PO/C-4386** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre infraestructuras viarias que se están ejecutando y planificando para mejorar la movilidad en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 28
- 11L/PO/C-4387** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para cumplir con la atención temprana a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/C-4388** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances en atención primaria en Gran Canaria y su impacto en la calidad del servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-4390** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el motivo por el que se exime de pagar a una universidad privada por el uso de las instalaciones sanitarias dentro de la red del Servicio Canario de la Salud para las prácticas de su alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-4391** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la oferta de ciclos formativos en Formación Profesional en turismo activo y experiencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/C-4393** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones para mejorar el sistema de traducción e intérprete en la Administración de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 31
- 11L/PO/C-4394** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas de cara a solventar los posibles problemas en las ofertas de puestos de dirección de los centros como lo ocurrido en el CIFP Las Nieves, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-4395** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si es viable la modificación de la prohibición para que los pescadores de El Hierro puedan mariscar dentro de los límites de la reserva marina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 32
- 11L/PO/C-4396** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre los resultados de la convocatoria 2025 para incorporación de jóvenes al sector primario en el marco de la Pepac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 32

- 11L/PO/C-4397** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el incremento de los créditos para las subvenciones agroambientales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 33
- 11L/PO/C-4398** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para la promoción de los Carneros de Tigaday, una tradición declarada como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 34
- 11L/PO/C-4399** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la implantación de la historia clínica unificada en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34
- 11L/PO/C-4400** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de impulsar nuevos parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35
- 11L/PO/C-4401** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo en que se prevé que Canarias pueda superar la situación de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35
- 11L/PO/C-4402** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance del plan de actuación sobre las palmeras que se acomete en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36
- 11L/PO/C-4403** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión respecto a la implantación de la energía geotérmica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36
- 11L/PO/C-4404** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones concretas para combatir el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 37
- 11L/PO/C-4405** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 37
- 11L/PO/C-4406** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre balance de la implantación del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS en todos los centros de salud de las islas verdes y el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 38
- 11L/PO/C-4407** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para atender a las personas con trastornos de conducta alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 39
- 11L/PO/C-4408** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la implantación en todos los centros de salud y hospitales de Canarias del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 39
- 11L/PO/C-4409** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre medidas para contribuir a la sostenibilidad y la descarbonización del sector sanitario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 40
- 11L/PO/C-4410** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones a priorizar en el marco del Plan Director del Hospital General Universitario de La Palma para mejorar la atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 40

- 11L/PO/C-4411** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre ventajas de la implantación del programa de estimulación neurocognitiva de salud mental en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41
- 11L/PO/C-4412** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la viabilidad de instalar un acelerador lineal en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42
- 11L/PO/C-4413** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre balance de la reciente implantación del Visor de Historia Clínica Unificada en todos los centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 42
- 11L/PO/C-4414** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsión de incorporar formación tecnológica vinculada al uso de la inteligencia artificial aplicada a la sanidad pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43
- 11L/PO/C-4415** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre el proyecto del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-4389** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que puede implementar la RTVC para dar cumplimiento a la proposición no de ley en comisión sobre promoción de contenidos en la Radiotelevisión Canaria sobre acogimiento familiar y prevención de la obesidad infantil, aprobada por el Parlamento el 5 de febrero de 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 44



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4348 *De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la situación en que se encuentra la declaración de la cochinilla como nuevo alimento por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, una vez aprobada la proposición no de ley, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202510000003252, de 11/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la situación en que se encuentra la declaración de la cochinilla como nuevo alimento por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, una vez aprobada la proposición no de ley, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la declaración de la cochinilla como nuevo alimento por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, una vez aprobada la proposición no de ley en el Parlamento de Canarias?

Canarias, a 11 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-4349 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de este Gobierno para consolidar a Canarias como destino de turismo MICE o de negocios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003272, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de este Gobierno para consolidar a Canarias como destino de turismo MICE o de negocios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

A LA MESA DE LA CÁMARA

¿En qué se basa la estrategia de este Gobierno para consolidar a Canarias como destino de turismo MICE o de negocios?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4350 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el modo en que se está actuando para luchar contra el descenso de la estancia media de nuestros turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003273, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el modo en que se está actuando para luchar contra el descenso de la estancia media de nuestros turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿De qué modo se está actuando para luchar contra el descenso de la estancia media de nuestros turistas?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4351 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el balance de la temporada de cruceros que está a punto de finalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003274, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el balance de la temporada de cruceros que está a punto de finalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hacen de la temporada de cruceros que está a punto de finalizar?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4352 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los cruceros en las islas verdes en los últimos tres años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003275, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los cruceros en las islas verdes en los últimos tres años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los cruceros en las islas verdes en los últimos tres años?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4353 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre incentivos en que se está trabajando para mejorar la conciliación laboral en el sector hostelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003276, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre incentivos en que se está trabajando para mejorar la conciliación laboral en el sector hostelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué incentivos se está trabajando para mejorar la conciliación laboral en el sector hostelero?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4354 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para fomentar las estancias sin todo incluido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202510000003277, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para fomentar las estancias sin todo incluido, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para fomentar las estancias sin todo incluido?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4355 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre repercusiones en Canarias de la anunciada reducción de plazas de la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003278, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre repercusiones en Canarias de la anunciada reducción de plazas de la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones se prevé tendrá en Canarias la anunciada reducción de plazas de la compañía Ryanair?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4356 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre repercusiones en Canarias de la delicada situación por la que pasa Alemania, con su crisis económica más profunda desde principios de la década de 2000, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003279, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre repercusiones en Canarias de la delicada situación por la que pasa Alemania, con su crisis económica más profunda desde principios de la década de 2000, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones se prevé tendrá en Canarias la delicada situación por la que pasa Alemania, con su crisis económica más profunda desde principios de la década de 2000?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4357 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre balance de la participación de Canarias en las ferias de este otoño/invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003280, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre balance de la participación de Canarias en las ferias de este otoño/invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hacen de la participación de Canarias en las ferias de este otoño/invierno?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4358 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones en la lucha contra la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003281, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones en la lucha contra la economía sumergida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo en la lucha contra la economía sumergida?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4359 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para evitar que las viviendas vacacionales que en la actualidad se alquilan de manera legal pasen a hacerlo de manera ilegal a raíz de la nueva regulación que pretenden aprobar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003282, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para evitar que las viviendas vacacionales que en la actualidad se alquilan de manera legal pasen a hacerlo de manera ilegal a raíz de la nueva regulación que pretenden aprobar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevén aplicar para evitar que las viviendas vacacionales que en la actualidad se alquilan de manera legal pasen a hacerlo de manera ilegal a raíz de la nueva regulación que pretenden aprobar?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4360 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000003283, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel nacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué han consistido y qué análisis hacen de las campañas de promoción turística de este invierno a nivel nacional?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4361 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000003284, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel internacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué han consistido y qué análisis hacen de las campañas de promoción turística de este invierno a nivel internacional?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4362 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel regional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000003285, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las campañas de promoción turística de este invierno a nivel regional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué han consistido y qué análisis hacen de las campañas de promoción turística de este invierno a nivel regional?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4363 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategia prevista para mejorar la seguridad de la red de senderos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202510000003286, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estrategia prevista para mejorar la seguridad de la red de senderos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia se prevé para mejorar la seguridad de la red de senderos de Canarias?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4364 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planes para modernizar la red de senderos de Canarias en aras de ofrecer una experiencia envolvente al usuario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003287, de 12/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planes para modernizar la red de senderos de Canarias en aras de ofrecer una experiencia envolvente al usuario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes tienen para modernizar la red de senderos de Canarias en aras de ofrecer una experiencia envolvente al usuario?

Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4365 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la instalación de los dobles monitores en los órganos judiciales y fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003324, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la instalación de los dobles monitores en los órganos judiciales y fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la instalación de los dobles monitores en los órganos judiciales y fiscales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4366 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre cuándo será una realidad la figura del facilitador judicial en los tribunales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003325, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre cuándo será una realidad la figura del facilitador judicial en los tribunales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuándo será una realidad la figura del facilitador judicial en los tribunales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4367 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la elaboración del proyecto del nuevo palacio de justicia de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003326, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la elaboración del proyecto del nuevo palacio de justicia de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la elaboración del proyecto del nuevo Palacio de Justicia de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4368 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la elaboración del proyecto de la nueva ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003327, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la elaboración del proyecto de la nueva ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la elaboración del proyecto de la nueva ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4369 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre el inicio del despliegue permanente del Cuerpo General de la Policía Canaria en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003328, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre el inicio del despliegue permanente del Cuerpo General de la Policía Canaria en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciará el despliegue permanente del Cuerpo General de la Policía Canaria en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4370 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de presencia permanente de la policía autonómica en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003369, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de presencia permanente de la policía autonómica en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la presencia permanente de la policía autonómica en la isla de La Graciosa?

Canarias, a 13 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4371 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los afectados por la erupción volcánica en materia de infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003382, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los afectados por la erupción volcánica en materia de infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se están cumpliendo los compromisos adquiridos con los afectados por la erupción volcánica en materia de infraestructuras?

Canarias, a 13 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-4372 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que futuras catástrofes naturales tengan un impacto tan devastador en las infraestructuras de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003383, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que futuras catástrofes naturales tengan un impacto tan devastador en las infraestructuras de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para evitar que futuras catástrofes naturales tengan un impacto tan devastador en las infraestructuras de las islas?

Canarias, a 13 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-4373 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes activos para mejorar la red viaria de La Palma más allá de las zonas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003384, de 13/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes activos para mejorar la red viaria de La Palma más allá de las zonas afectadas por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes tienen activos para mejorar la red viaria de La Palma más allá de las zonas afectadas por el volcán?

Canarias, a 13 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-4374 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo al desarrollo y ejecución del Proyecto Arenarte en el barrio de Arenales, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003406, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo al desarrollo y ejecución del Proyecto Arenarte en el barrio de Arenales, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo puede apoyar su departamento el desarrollo y ejecución del Proyecto Arenarte en el barrio de Arenales, en Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4375 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas públicas que se han construido en Gran Canaria en la presente legislatura y número de viviendas en ejecución o planificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registros de entrada núms. 202510000003407 y 2025100000003653, de 14 y 20/3/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas públicas que se han construido en Gran Canaria en la presente legislatura y número de viviendas en ejecución o planificación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas públicas se han construido en Gran Canaria en la presente legislatura y cuántas están en ejecución o planificación?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4376 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está implementando el uso del suelo dotacional para viviendas protegidas en municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003408, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está implementando el uso del suelo dotacional para viviendas protegidas en municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está implementando el uso del suelo dotacional para viviendas protegidas en municipios de la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4377 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas unidades de atención a la salud mental que se han creado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003409, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas unidades de atención a la salud mental que se han creado en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué nuevas unidades de atención a la salud mental se han creado en Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4378 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está desarrollando Puertos Canarios en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003410, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está desarrollando Puertos Canarios en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando Puertos Canarios en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4379 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural que se están llevando a cabo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003411, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural que se están llevando a cabo en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural se están llevando a cabo en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4380 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que está desarrollando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para fomentar la innovación y la investigación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202510000003412, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que está desarrollando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para fomentar la innovación y la investigación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para fomentar la innovación y la investigación en la isla?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4381 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre innovaciones tecnológicas que se han implementado en los hospitales de Gran Canaria para mejorar la atención a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000003413, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre innovaciones tecnológicas que se han implementado en los hospitales de Gran Canaria para mejorar la atención a los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué innovaciones tecnológicas se han implementado en los hospitales de Gran Canaria para mejorar la atención a los pacientes?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4382 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución de la Estrategia sociosanitaria de Canarias a la mejora de la ocupación de camas hospitalarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003414, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución de la Estrategia sociosanitaria de Canarias a la mejora de la ocupación de camas hospitalarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo ha contribuido la estrategia sociosanitaria de Canarias a mejorar la ocupación de camas hospitalarias en Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4384 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000003416, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para cumplir con la Estrategia de Enfermedades Raras de Canarias?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4385 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la colaboración público-privada para la construcción de viviendas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003417, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de la colaboración público-privada para la construcción de viviendas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando la colaboración público-privada para la construcción de viviendas en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4386 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre infraestructuras viarias que se están ejecutando y planificando para mejorar la movilidad en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000003418, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre infraestructuras viarias que se están ejecutando y planificando para mejorar la movilidad en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras viarias se están ejecutando y planificando para mejorar la movilidad en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4387 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la atención temprana a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003419, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para cumplir con la atención temprana a los menores que la necesitan, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su departamento para cumplir con la atención temprana a los menores de las islas que la necesitan?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4388 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en atención primaria en Gran Canaria y su impacto en la calidad del servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003420, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en atención primaria en Gran Canaria y su impacto en la calidad del servicio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en atención primaria en la isla de Gran Canaria y qué impacto han tenido en la calidad del servicio?

En Canarias, a 13 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-4390 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que se exime de pagar a una universidad privada por el uso de las instalaciones sanitarias dentro de la red del Servicio Canario de la Salud para las prácticas de su alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003443, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que se exime de pagar a una universidad privada por el uso de las instalaciones sanitarias dentro de la red del Servicio Canario de la Salud para las prácticas de su alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Consejería de Sanidad exime de pagar a una universidad privada por el uso de las instalaciones sanitarias dentro de la red del Servicio Canario de Salud para las prácticas de su alumnado?

En Canarias, a 14 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4391 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la oferta de ciclos formativos en Formación Profesional en turismo activo y experiencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000003445, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la oferta de ciclos formativos en Formación Profesional en turismo activo y experiencial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta educativa en Canarias de ciclos formativos en Formación Profesional en turismo activo y experiencial?

Canarias, a 14 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4393 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones para mejorar el sistema de traducción e intérprete en la Administración de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000003474, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones para mejorar el sistema de traducción e intérprete en la Administración de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han puesto en marcha para mejorar el sistema de traducción e intérprete en la Administración de Justicia?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/C-4394 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas de cara a solventar los posibles problemas en las ofertas de puestos de dirección de los centros como lo ocurrido en el CIFP Las Nieves, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000003485, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas de cara a solventar los posibles problemas en las ofertas de puestos de dirección de los centros como lo ocurrido en el CIFP Las Nieves, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se tiene previsto realizar de cara a solventar los posibles problemas en las ofertas de puestos de dirección de los centros como lo ocurrido en el CIFP Las Nieves, en La Palma?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4395 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si es viable la modificación de la prohibición para que los pescadores de El Hierro puedan mariscar dentro de los límites de la reserva marina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003491, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si es viable la modificación de la prohibición para que los pescadores de El Hierro puedan mariscar dentro de los límites de la reserva marina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Es viable la modificación de la prohibición para que los pescadores de El Hierro puedan mariscar dentro de los límites de la reserva marina?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4396 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los resultados de la convocatoria 2025 para incorporación de jóvenes al sector primario en el marco de la Pepac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003492, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los resultados de la convocatoria 2025 para incorporación de jóvenes al sector primario en el marco de la Pepac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de la convocatoria 2025 para incorporación de jóvenes al sector primario en el marco de la Pepac?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4397 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de los créditos para las subvenciones agroambientales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000003493, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de los créditos para las subvenciones agroambientales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero, para su respuesta oral en Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del incremento de los créditos para las subvenciones agroambientales?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4398 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la promoción de los Carneros de Tigaday, una tradición declarada como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003494, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones para la promoción de los Carneros de Tigaday, una tradición declarada como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla el Gobierno de Canarias para la promoción de los Carneros de Tigaday, una tradición declarada como BIC?

En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4399 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación de la historia clínica unificada en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003495, de 17/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación de la historia clínica unificada en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la implantación de la historia clínica unificada en El Hierro?
En Canarias, a 17 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4400 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de impulsar nuevos parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202510000003508, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de impulsar nuevos parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Prevé impulsar la creación de nuevos parques nacionales en Canarias?

Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4401 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazo en que se prevé que Canarias pueda superar la situación de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000003509, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre plazo en que se prevé que Canarias pueda superar la situación de emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué plazo prevé que Canarias pueda superar la situación de emergencia energética?

Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4402 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre balance del plan de actuación sobre las palmeras que se acomete en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000003510, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre balance del plan de actuación sobre las palmeras que se acomete en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza del plan de actuación sobre las palmeras que se acomete en Lanzarote?

Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4403 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a la implantación de la energía geotérmica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000003511, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión respecto a la implantación de la energía geotérmica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene su consejería sobre la implantación de la energía geotérmica en Lanzarote?

Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4404 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones concretas para combatir el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000003517, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones concretas para combatir el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se llevarán a cabo para combatir el abandono escolar temprano en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-4405 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000003519, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre valoración acerca de que el Gobierno no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería que el Gobierno de Canarias no tenga en cuenta las investigaciones científicas de sus universidades en la toma de decisiones?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-4406 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre balance de la implantación del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS en todos los centros de salud de las islas verdes y el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003526, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre balance de la implantación del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS en todos los centros de salud de las islas verdes y el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la implantación del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS en todos los centros de salud de las islas verdes y el Hospital General de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4407 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para atender a las personas con trastornos de conducta alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003527, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para atender a las personas con trastornos de conducta alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para atender a las personas con trastornos de conducta alimentaria en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4408 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implantación en todos los centros de salud y hospitales de Canarias del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003528, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implantación en todos los centros de salud y hospitales de Canarias del Visor de Historia Clínica Unificada del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo estará implantado en todos los centros de salud y hospitales de Canarias el Visor de Historia Clínica Unificada del SCS?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4409 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas para contribuir a la sostenibilidad y la descarbonización del sector sanitario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202510000003529, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas para contribuir a la sostenibilidad y la descarbonización del sector sanitario en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería para contribuir a la sostenibilidad y la descarbonización del sector sanitario en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4410 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones a priorizar en el marco del Plan Director del Hospital General Universitario de La Palma para mejorar la atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003530, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones a priorizar en el marco del Plan Director del Hospital General Universitario de La Palma para mejorar la atención sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto priorizar su consejería en el marco del Plan Director del Hospital General Universitario de La Palma para mejorar la atención sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4411 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas de la implantación del programa de estimulación neurocognitiva de salud mental en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003531, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ventajas de la implantación del programa de estimulación neurocognitiva de salud mental en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué ventajas tiene la implantación del programa de estimulación neurocognitiva de salud mental en el Hospital General Universitario de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4412 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la viabilidad de instalar un acelerador lineal en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202510000003532, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la viabilidad de instalar un acelerador lineal en el Hospital General Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la viabilidad de instalar un acelerador lineal en el Hospital General Universitario de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4413 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de la reciente implantación del Visor de Historia Clínica Unificada en todos los centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003533, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de la reciente implantación del Visor de Historia Clínica Unificada en todos los centros sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la reciente implantación del Visor de Historia Clínica Unificada en todos los centros sanitarios de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4414 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de incorporar formación tecnológica vinculada al uso de la inteligencia artificial aplicada a la sanidad pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003534, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de incorporar formación tecnológica vinculada al uso de la inteligencia artificial aplicada a la sanidad pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería incorporar formación tecnológica vinculada al uso de la inteligencia artificial aplicada a la sanidad pública canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4415 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el proyecto del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000003535, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el proyecto del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4389 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que puede implementar la RTVC para dar cumplimiento a la proposición no de ley en comisión sobre promoción de contenidos en la Radiotelevisión Canaria sobre acogimiento familiar y prevención de la obesidad infantil, aprobada por el Parlamento el 5 de febrero de 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC (Registro de entrada núm. 202510000003436, de 14/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que puede implementar la RTVC para dar cumplimiento a la proposición no de ley en comisión sobre promoción de contenidos en la Radiotelevisión Canaria sobre acogimiento familiar y prevención de la obesidad infantil, aprobada por el Parlamento el 5 de febrero de 2025, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de marzo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. directora general de la Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas puede implementar la RTVC para dar cumplimiento a la proposición no de ley en comisión sobre promoción de contenidos en la Radiotelevisión Canaria sobre acogimiento familiar y prevención de la obesidad infantil, aprobada por el Parlamento el 5 de febrero de 2025?

En Canarias, a 5 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias